



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcra: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Ju José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 17 de Enero de 2024

NÚM. 70

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Invetlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a María de los Ángeles Negrete López..... 2
- J.S.C.H. Promueve Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Luis Alberto Sebastián Cruz..... 2
- J.O.C. Promueve Rubi Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero..... 2

AD-PERPETUAM

- Rogelio Colín Valdez..... 3
- Laura López Romero..... 3
- Gricelda Elías Robles..... 3
- Javier Téllez Reyes..... 4
- Yolanda Cruz Velázquez..... 4
- María Guadalupe Rosas Sopena..... 4

JUICIO SOBRE EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONVENIO

- J.E.O.F. Promueve José Manuel Figueroa Núñez, frente a Julia Elena Díaz García..... 5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.O.F. Promueve María Isabel García Fernández, frente a Sergio Campos Lucas, investigación de paternidad..... 5

AVISO FISCAL

- J. Jesús Reynoso Plascencia..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 534/2013 promovido por Juan Carlos Maldonado Gonzalez, en su carácter de cesionario de los derechos de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIARO SCOTIABANK INVERLAT, frente a MARÍA DE LOS ÁNGELES NEGRETE LÓPEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Fuentes número 419 cuatrocientos diecinueve, construida sobre el lote de terreno número 13 trece, del actual fraccionamiento Prados del Campestre, antes Hacienda del Rincón, de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$9'250,000.00 Nueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.-Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

44000274680-11-01-24

70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 421/2023, sobre vencimiento anticipado del plazo para el pago del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria, promovido por la moral, denominada "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA" SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a LUIS ALBERTO SEBASTIÁN CRUZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente:

Bien inmueble hipotecado, ubicado en el número 578 quinientos setenta y ocho, de la calle de Las Llanuras, lote 4 cuatro, manzana 33 treinta y tres, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.00 metros, con casa 3 tres.

Al Sur. 16.00 metros, con casa 5 cinco.

Al Oriente. 6.00 metros, con calle de las Llanuras.

Al Poniente. 6.00 metros, con límite de polígono.

Con extensión superficial de 96.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$475,000.00 cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44150272254-11-01-24

70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN Y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar Vigésima almoneda judicial señalándose las 12:00 doce horas del día 9 nueve de febrero del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiséis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra.
 Sur. 20.20 metros, y colinda con calle José Corona.
 Oriente. 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes.
 Y Poniente. 11.30 metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$1'135,431.10 Un millón ciento treinta y cinco mil (sic) pesos con diez centavos 10/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 9 nueve de enero del 2024.- EL Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153342546-11-01-24 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

ROGELIO COLÍN VALDEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1209/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico denominado sin nombre, ubicado en camino o tenencia de Tlalpujahuilla pueblo San Juan Tlalpujahuilla, municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en dos medidas irregulares, la primera de 20.13 metros, la segunda 49.07 metros colinda con Pedro Cruz Carmona.
 Al Sur. 66.26 metros, colinda con Ángel Martínez Morales.
 Al Oriente. en dos medidas irregulares, la primera 41.27 metros, colinda con Juan Javier Solís Pérez y la segunda de 36.35 con María Milagros Ruiz Marín.
 Al Poniente. 78.82 metros, con Pedro Cruz Carmona.

La superficie es de 00-56-00.00 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40103352540-10-01-24 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

LAURA LÓPEZ ROMERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 653/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico ubicado de camino sin nombre, cuartel segundo, pueblo de Contepec, municipio de Contepec, Michoacán, predio sin nombre.

Medidas y colindancias:

Al Noroeste. en tres medidas la primera de 76.95 metros, la segunda de 23.35 metros, y la tercera de 18.35 metros, con camino existente.

Al Sur. 77.90 metros, con camino con Mauricio Vázquez Mesa.

Al Oriente. 163.25 metros, con Mauricio Vázquez Mesa.

Al Poniente. 92.85 metros, con Raquel López Romero.

Con una superficie de 0000-37.00 Has.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103354246-11-01-24 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

GRICELDA ELÍAS ROBLES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1245/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del inmueble rústico con ubicación de camino Las Peras, tenencia Tupataro, Municipio de Senguio, Michoacán. Medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Norte. 277.00 metros con camino municipal de 4.00 metros de ancho hasta vía pública.

Al Sur. en varias medidas sumando la cantidad de 123.23 metros con Gregorio Marcelo Elías.

Al Oriente. 72.37 metros con Ángela Elías Robles.

Al Poniente. en varias medidas que sumadas dan la totalidad de 110.66 metros con Jaime González Martín.

Con una superficie de 01-82-84.10 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153342398-11-01-24

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

JAVIER TÉLLEZ REYES, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1249/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad de un predio urbano, sin nombre, con ubicación en el cuartel tercero de la tenencia de Tupataro, municipio de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 57.10 metros, con camino municipal de Senguio.

Al Sur. 56.85 metros, con Consuelo Robles Luz y cerca que divide de por medio.

Al Oriente. 35.03 metros, con camino sin nombre.

Al Poniente. 35.10 metros, con Armando Gervacio Luz y/o Armando Gervacio Luz y zanjón de por medio.

La superficie es de 1,996.82 M2.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40103354238-11-01-24

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

YOLANDA CRUZ VELÁZQUEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1265/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico con ubicación de camino Los Pocitos en la tenencia de Tupataro, municipio de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 48.50 metros, con camino y José Jesús Téllez Gerbacio.

Al Sur. en tres medidas de manera irregular, la primera de 25.25 metros, la segunda 7.95 metros, y la tercera 19.40 metros, con Abraham Gervacio Ruíz.

Al Oriente. 45.25 metros, con Dimingo Ruíz Elías.

Al Poniente. 34.90 metros, con José Jesús Téllez Gerbacio.

La superficie es de 00-18-48-75 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 4 cuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40003353919-11-01-24

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto .- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA GUADALUPE ROSAS SOPEÑA promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1368/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir Título escrito de dominio, respecto de:

Único, predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Fray Diego de Basalenque, número 209 doscientos nueve, en la tenencia de San Nicolás de Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, que señala el ocurrente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 49.02 metros, en tres líneas quebradas de 7.97 metros, 11.70 metros y 29.35 metros, con Elena Arias Valdez, y Samuel Delgado Arias.

Al Sur 45.61 metros, en tres líneas quebradas de 21.70 metros, y 19.13 metros, y 4.78 metros con Samuel Delgado Arias, y con calle , Diego de Basalencque.

Al Oriente 28.83 metros, en tres líneas quebradas de 16.24 metros, 3.59 metros y 9.00 metros con Samuel Delgado Arias.

Al Poniente. 54.28 metros, con Luis Martínez Cortés.

Con una extensión superficial de 1012.80 m².

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40153341065-10-01-24

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Michoacán.

Dentro del Juicio Especial Oral Familiar 252/2023, que sobre extinción y modificación de convenio, que promueve JOSÉ MANUEL FIGUEROA NÚÑEZ, frente a JULIA ELENA DÍAZ GARCÍA, también conocida como Julia Elena Díaz.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del juicio indicado ut supra, dado a que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la demandada Julia Elena Díaz García, también conocida como Julia Elena Díaz, se ordena llamarla a juicio mediante edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación de la capital del Estado, así como en los estrados del Juzgado, de acuerdo al arábigo 745 del Código Familiar del Estado, haciéndole saber a la parte demandada que cuenta con el término de 30 treinta días computables a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto en el periódico que corresponda, a fin de que comparezca ante este Tribunal, a producir contestación a la demanda enderezada en su contra, apercibiéndole legalmente de que en caso de no hacerlo, le precluirá el derecho para ello.

Haciéndose de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Prevéngaseles a la accionada para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones personales, ya que de no hacerlo las mismas le correrán por lista.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 3 tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Licenciado Julio César Guzmán González.

40003353761-11-01-24

70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del incidente sobre ejecución y liquidación de sentencia respecto de los alimentos no cubiertos, tramitados por MARÍA ISABEL GARCÍA FERNÁNDEZ, como representante legal de su menor hija D.I.G.F, frente a SERGIO CAMPOS LUCAS, dentro del Juicio Ordinario Familiar número 902/2012, que sobre investigación de la paternidad, interpuso la primera de los nombrados, frente al citado deudor alimentista, se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA.

Correspondiente a la totalidad del inmueble propiedad del deudor Sergio Campos Lucas, respecto del siguiente bien inmueble: casa habitación marcada con el número 231 doscientos treinta y uno, ubicada en calle Carpinteros de Paracho esquina Madrigal de las Altas Torres de la colonia Vasco de Quiroga del Municipio y Distrito de Morelia, bajo el registro 00000021 (veintiuno) del tomo 00005642 (cinco mil seiscientos cuarenta y dos), de fecha 14 catorce de marzo de 2003 dos mil tres, servirá de base para el remate la cantidad de \$6,698,543.33 (Seis millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.) cantidad que resulta del promedio de los tres avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia de remate antes decretada mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 14 de diciembre de 2023.- Atentamente.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40153340486-10-01-24

70-75-80

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado (sic), se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. J. JESUS REYNOSO PLASCENCIA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, la cual adquirió mediante (sic) contrato de compra venta que celebró con Alfredo Robles Bautista, sobre el predio urbano destinado a casa-habitación, ubicado actualmente en la avenida del Bosque, número 23, interior 3, en la colonia La Lima, en esta ciudad, que según inspección ocular realizada

por el Receptor de Rentas de Zamora, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Poniente. 5.5 metros, con la señora María Alejandra Díaz Ramírez..

Al Oriente. 6.35 metros, con Sergio Melgoza Salcedo.

Al Norte. 16.49 metros, con Rubén Ayala Quintero.

Y al Sur. 19.67 metros, con Sergio Melgoza Salcedo.

Según avalúo de fecha 23 de marzo de 2023, tiene una superficie de 99.45 m2 y se le asignó un valor catastral de \$301,996.00 (trescientos un mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Respetuosamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. María Teresa Oregel Ayala.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Zamora, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.

40103354066-11-01-24

70

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx